



**INFORME N° 00070-2018-PRODUCE/OGA-OA**



A : **YVONNE DIAZ SALAZAR**  
 Directora de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones – III Trimestre del año 2018

FECHA : San Isidro, 11 de marzo del 2019

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Producción, durante el tercer trimestre del año 2018.

**I. ANTECEDENTES**

- Mediante Resolución Ministerial N° 617-2017-PRODUCE se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 del Pliego 0038: Ministerio de la Producción.
- Mediante Resolución Directoral N° 006-2018-PRODUCE/OGA de fecha 17 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el ejercicio fiscal 2018.
- Con fecha 29 de enero de 2018, mediante Memorando Múltiple N° 146-2018-PRODUCE/OGA, se solicitó la emisión de requerimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los procedimientos de selección aprobados en el Plan Anual de Contrataciones 2018.
- Mediante Memorando Múltiple N° 160-2018-PRODUCE/OGA de fecha 01 de febrero de 2018, se solicitó la emisión de requerimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia de las contrataciones programados en el proyecto de PAC 2018, que no fueron incluidos en Plan Anual de Contrataciones 2018, por falta de presupuesto, así como también remitir los requerimientos no programados cuyo valor estimado posiblemente superen las 8 UITs, con la finalidad de incluirlos en una modificación al PAC 2018.
- Con fecha 22 de marzo del 2018, mediante Resolución Directoral N° 084-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 144-2018-PRODUCE/OGA de fecha 02 de mayo del 2018, se aprobó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 04 de junio del 2018, mediante Resolución Directoral N° 198-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la tercera modificación al Plan Anual de



*[Handwritten mark]*



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.

- Mediante Resolución Directoral N° 254-2018-PRODUCE/OGA de fecha 24 de julio del 2018, se aprobó la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 21 de agosto del 2018, mediante Resolución Directoral N° 295-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Mediante Resolución Directoral N° 313-2018-PRODUCE/OGA de fecha 07 de setiembre del 2018, se aprobó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Con fecha 14 de setiembre del 2018, mediante Resolución Directoral N° 320-2018-PRODUCE/OGA, se aprobó la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2018.



## II. ANÁLISIS

### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 – INICIAL

Mediante Resolución Directoral N°006-2018-PRODUCE/OGA de fecha 17 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el ejercicio fiscal 2018, conteniendo 40 procedimientos de selección, según siguiente detalle:

**Cuadro N° 01: PAC 2018 - Distribuido por Tipo de Procedimiento**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	MONTO (S/)	% DE REPRESENTACION
Concurso Público	6	13,140,404.40	63.66
Exención Pública	1	670,000.00	3.25
Adjudicación Simplificada	29	4,367,660.72	21.16
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	3	2,416,698.99	11.71
Contratación Directa	1	45,600.00	0.22
<b>MONTO TOTAL S/</b>	<b>40</b>	<b>20,640,364.11</b>	<b>100</b>



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 – MODIFICACIONES

Durante el tercer trimestre del año 2018, se realizaron cuatro (04) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, las cuales se detallan a continuación:



**Cuadro N° 02: Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones al III Trimestre 2018**

VERSIÓN N. DEL PAC	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS	PROCEDIMIENTOS EXCLUIDOS	TRIMESTRE
1	RD N° 006-2018-PRODUCE/OGA (PAC Inicial)	17/01/2018	40	-	Primer Trimestre
2	RD N° 084-2018-PRODUCE/OGA	22/03/2018	9	3	
3	RD N° 144-2018-PRODUCE/OGA	08/05/2018	1	2	Segundo Trimestre
4	RD N° 198-2018-PRODUCE/OGA	04/06/2018	3	7	
5	RD N° 254-2018-PRODUCE/OGA	24/07/2018	7	2	Tercer Trimestre
6	RD N° 295-2018-PRODUCE/OGA	21/08/2018	6	1	
7	RD N° 313-2018-PRODUCE/OGA	07/09/2018	2	-	
8	RD N° 320-2018-PRODUCE/OGA	14/09/2018	2	2	
TOTAL			70	17	

El Plan Anual de Contrataciones al tercer trimestre del año 2018, ha sido modificado, incluyendo treinta (30) procedimientos de selección y excluyendo diecisiete (17) de ellos, según se detalla en el Cuadro N° 03 y N° 04:



**Cuadro N° 03: Inclusiones al Plan Anual de Contrataciones al III Trimestre 2018**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	MONTO (S/)
Concurso Público	3	2,425,803.92
Licitación Pública	1	1,311,624.92
Adjudicación Simplificada	18	3,503,392.31
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	1	137,307.25
Subasta Inversa Electrónica	1	721,893.60
Contratación Directa	6	546,461.92
<b>MONTO TOTAL S/</b>	<b>30</b>	<b>6,646,483.92</b>



**Cuadro N° 04: Exclusiones al Plan Anual de Contrataciones al III Trimestre 2018**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	MONTO (S/)
Concurso Público	1	1,079,000.00
Adjudicación Simplificada	17	3,945,046.00
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>5,024,046.00</b>



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Al tercer trimestre del año 2018, el PAC 2018 Inicial fue modificado incluyendo treinta (30) procedimientos de selección, por un valor de S/ 8,646,483.92 y se excluyeron diecisiete (17) procedimientos de selección por un valor de S/ 3,418,056.00, quedando cincuenta y tres (53) procedimientos de selección hábiles, por un valor total estimado de S/ 25,868,792.03, como se detalla en el Cuadro N° 05:

**Cuadro N° 05: Plan Anual de Contrataciones modificado al III Trimestre 2018 (Por tipo de Procedimiento de Selección)**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC INICIAL		INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		PAC MODIFICADO	
	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/
Concurso Público	6	13,140,404.40	3	2,425,803.92	1	1,073,000.00	8	14,493,208.32
Licitación Pública	1	670,000.00	1	1,311,624.92	0	0	2	1,981,624.92
Adjudicación Simplificada	29	4,367,660.72	18	3,503,392.31	16	2,345,056.00	31	5,525,997.03
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	3	2,416,698.99	1	137,307.25	0	0	4	2,554,006.24
Contratación Directa	1	45,600.00	6	546,461.92	0	0	7	592,061.92
Subasta Inversa Electrónica	0	0	1	721,893.60	0	0	1	721,893.60
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>40</b>	<b>20,040,357.03</b>	<b>30</b>	<b>6,015,185.92</b>	<b>17</b>	<b>3,418,056.00</b>	<b>53</b>	<b>25,868,792.03</b>

**EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD**

Detallamos a continuación la ejecución del PAC al tercer trimestre del año 2018, por cantidad y tipo de procedimiento de selección:



**Cuadro N° 06: Ejecución del PAC al III Trimestre 2018**

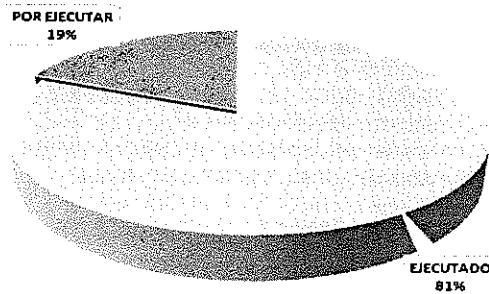
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC INICIAL	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	PAC MODIFICADO	CONVOCADOS	ADJUDICADOS	CANCELADOS	DERIVADOS
Concurso Público	6	3	1	8	6	2	-	1
Licitación Pública	1	1	0	2	2	1	-	-
Adjudicación Simplificada	29	18	16	31	24	17	-	3
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	3	1	0	4	4	4	-	-
Contratación Directa	1	6	0	7	6	6	-	-
Subasta Inversa Electrónica	0	1	0	1	1	1	-	-
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>53</b>	<b>43</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

En el citado cuadro se aprecia que de los cincuenta y tres (53) procedimientos hábiles programados en el PAC al cierre del tercer trimestre del año 2018, se realizaron cuarenta y tres (43) convocatorias, lo que representa un 81.13% de ejecución, mostrándose los avances por cada tipo de procedimiento de selección.



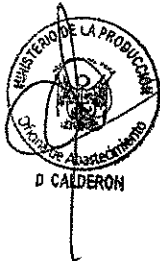


**Gráfico N° 01: Nivel de Ejecución del PAC al III Trimestre 2018 (Porcentaje)**



**Procedimientos de Selección convocados y adjudicados**

De los cuarenta y tres (43) procedimientos de selección convocados al tercer trimestre del año 2018, treinta y uno (31) fueron adjudicados con buena pro, ocho (08) quedaron en procedimiento de contratación y cuatro (04) fueron declarados desiertos, lo cual se detalla en el Cuadro N° 07:



**Cuadro N° 07: Procedimientos de Selección convocados y adjudicados del PAC al III Trimestre 2018**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONVOCADOS	EN PROCESO	ADJUDICADOS	CANCELADOS	DESIERTO
Concurso Público	6	3	2	-	1
Licitación Pública	2	1	1	-	-
Adjudicación Simplificada	24	4	17	-	3
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	4	0	4	-	-
Contratación Directa	6	0	6	-	-
Subasta Inversa Electrónica	1	0	1	-	-
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>43</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

En el citado cuadro se aprecia que, al cierre del tercer trimestre del 2018, se adjudicó con buena pro el 72.09% del total de procedimientos de selección convocados.

**Procedimientos de Selección desiertos**

De los procedimientos de selección convocados, cuatro (04) procedimientos fueron declarados desiertos, lo cuales se detallan a continuación:

*Handwritten signature*





**Cuadro N° 08: Procedimientos de Selección desiertos al III Trimestre 2018**

N. REF.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL (S/)
6	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DESTINADA AL EMPLAZAMIENTO DE PARQUE INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Concurso Público	1,740,000.00
42	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO NO TÉCNICO Y TÉCNICO, EN EL ÁREA DEL PREDIO DESTINADO AL PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN, EN EL DISTRITO DE ANCÓN, BAJO LA MODALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.	Adjudicación Simplificada	360,447.00
63	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y REDISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS, SEGÚN LA DIRECTIVA VIGENTE PARA PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Adjudicación Simplificada	130,000.00
67	SERVICIO DE TALLERES TEÓRICO - PRÁCTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE MEJORA CONTINÚA DIRIGIDO A LAS MIPYME	Adjudicación Simplificada	270,534.30
<b>TOTAL(S/)</b>			<b>2,368,417.30</b>

**Del valor referencial y el valor adjudicado**

Cabe indicar que al tercer trimestre, la Entidad ha determinado un ahorro por el monto de S/ 2,368,417.30, diferencia entre el *valor referencial* y el *valor adjudicado* de los Procedimientos de Selección del Plan Anual de Contrataciones 2018.



**III. CONCLUSIONES**

- Como se puede apreciar en los párrafos precedentes, en el año 2018 la Oficina de Abastecimiento ha conducido los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.
- Asimismo se han monitoreado los procedimientos de selección no convocados a efectos de que las áreas usuarias procedan a remitir sus requerimientos o excluirlos, de no persistir la necesidad de los mismos.
- Al tercer trimestre del año, el nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones alcanza el 81.13% ejecutado.
- Durante la ejecución de los procedimientos de selección al tercer trimestre del año 2018, **se ha determinado un ahorro para la entidad por el monto de S/ 2,368,417.30 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Diecisiete con 30/100 Soles)**, diferencia entre el *valor referencial* y el *valor adjudicado* de los procedimientos del Plan Anual de Contrataciones 2018.
- Las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones se realizaron conforme a lo establecido en la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".
- Al cierre del tercer trimestre, el Plan Anual de Contrataciones se ha modificado en 7 oportunidades.





#### IV. RECOMENDACIONES

- Realizar reforzamientos en la definición y elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas a las áreas usuarias, debido que existe debilidades en dichos aspectos.
- Coordinar con las áreas usuarias sobre la formulación presupuestal a fin lograr una programación de bienes y servicios orientados a los criterios de eficiencia y eficacia para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y de esta manera evitar mayor número de modificaciones al PAC y lograr un óptimo nivel de ejecución presupuestal.

Es lo que informo para los fines pertinentes.



Atentamente,

**CLARA JANET AMAYA HERNÁNDEZ**  
Directora  
Oficina de Abastecimiento  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN